Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, económico y turístico la "Tercera Convención de la Industria del Hormigón Elaborado" a realizarse en San Carlos de Bariloche del 19 al 21 de Noviembre de 2015, organizado por la Asociación Argentina de Hormigón Elaborado.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 164/2015